



DIRECCION DE AUDITORIA SEIS

EXAMEN ESPECIAL A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL ESTADO A LA FUNDACIÓN SALVADOREÑA PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONOMICO (FUNSALPRODESE), PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

SAN SALVADOR, JUNIO DE 2017



INDICE

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL	1
Objetivo General	1
Objetivos Específicos	2
III. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL.....	2
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	3
VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	5
VII. RECOMENDACIONES	5
VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	5
IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES EMITIDOS POR LA CORTE DE CUENTAS	5
X. PÁRRAFO ACLARATORIO	5





Señores

**Miembros Junta Directiva,
Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el
Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE),
Presente.**

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, ordinal 9º de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establecen el Artículo 3 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado “Examen Especial a los Fondos Transferidos por el Estado a la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016”.

FUNSALPRODESE se define como una organización sin fines de lucro, que se auto gobierna con base a sus estatutos y normativa interna. Su finalidad está orientada al desarrollo humano sostenible local, promoviendo la concertación social como un principio básico para la construcción del sistema social democrático, justo y participativo y, con dicho propósito se vincula a las organizaciones del movimiento social, las ONG’s nacionales e internacionales. Es privada en el sentido que goza de autonomía con respecto del Estado y de los organismos financieros empresariales y políticos, así como los intergubernamentales; siendo una organización mixta reconoce y fomenta la equidad de género.

Para el período 2016, la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, de la Asamblea Legislativa, emite Dictamen No. 78, de fecha 26 de noviembre de 2015, en el cual se hace mención sobre proyectos a ejecutar por parte de la Fundación, con fondos que serán transferidos por distintas Instituciones del Estado, las cuales son: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), Ministerio de Educación (MINED) y el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Objetivo General

Emitir un Informe con los resultados obtenidos del “Examen Especial a los Fondos Transferidos por el Estado a la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016”.



Objetivos Específicos

- a) Verificar que los fondos transferidos por el Estado hayan sido utilizados según la finalidad previamente establecida.
- b) Determinar que los fondos transferidos por el Estado, se hayan liquidado conforme lo normado;
- c) Verificar el cumplimiento de los Convenios suscritos entre FUNSALPRODESE y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), Ministerio de Educación (MINED) y el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).

III. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

El alcance del Examen Especial radica en la verificación de la Ejecución de los Fondos Transferidos por el Estado a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), Ministerio de Educación (MINED) y el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) a la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016"; de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas de cumplimiento con base a procedimientos contenidos en los programas de auditoría y que responden a nuestros objetivos; los que han sido orientados a verificar los gastos y desembolsos efectuados por la Fundación, con origen en los fondos recibidos por parte del Estado.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Se presenta un resumen de los principales procedimientos de auditoría aplicados, así:

- Verificamos los presupuestos aprobados para el ejercicio 2016, al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), Ministerio de Educación (MINED),
- Verificamos las Transferencias efectuadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), Ministerio de Educación (MINED) a la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE),
- Revisamos las Conciliaciones Bancarias preparadas por la Fundación, de las cuentas en que fueron depositados los fondos transferidos por el Estado,
- Revisamos los Planes de Trabajo de los Proyectos a ejecutar por la Fundación financiados con fondos del Estado.



- Revisamos el cumplimiento de la normativa de los gastos, evidencia física de la documentación y el fin acorde a los Planes.
- Revisamos los registros contables de la Fundación relativos a los proyectos financiados con fondos del Estado,
- Revisamos la Liquidación Financiera y Técnica de los Proyectos ejecutados con fondos del Estado.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

El Presente Informe no contiene hallazgos de auditoría.

Como parte del análisis efectuado existen algunos aspectos, sin que estos deban ser señalamientos, errores u otro tipo de irregularidad, que consideramos de importancia revelar, estos aspectos se refieren a: Del Presupuesto General del Estado programado para el ejercicio 2016, se destinan fondos para ser transferidos a FUNSALPRODESE, a través del MAG por \$25,000.00, del MOP por \$270,000.00, MINED por \$296,000.00 e INDES por \$37,500.00; para financiar proyectos que deberían ser ejecutados por dicha Fundación; es así que el Gobierno de El Salvador, a través de estas Instituciones, suscribe 10 convenios con FUNSALPRODESE, al 31 de diciembre de 2016. El avance de ejecución de estos proyectos, al momento del examen, se encuentra así:

No.	Nombre del Convenio	Nombre de Institución que otorga transferencias	Valor Presupuestado	Valor Transferido	Fecha Informe de Liquidación/ Entrega de obra	Estado del Proyecto	COMENTARIO
1.	"Provisión de alimentación nutritiva a Estudiantes de las academias sabatinas departamentales-ASD"	Ministerio de Educación	\$236,000.00	\$236,000.00	30/01/2017	Finalizado	-----
2.	"Apoyo y supervisión a la implementación de almuerzos servidos en Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de tiempo pleno"	Ministerio de Educación	\$50,000.00	\$50,000.00	30/11/2016	Finalizado	-----
3.	"Reparación de Techo en Centro Escolar Colonia Rosa Linda, Municipio de San Martín"	Ministerio de Educación	\$10,000.00 ^{a)}	\$10,000.00 ^{a)}	Marzo/2017	Finalizado	-----
Sub Total Ministerio de Educación			\$296,000.00	\$296,000.00			
4.	"Apoyo con paquetes Agrícolas a familias afectadas por cambio climático,	Ministerio de Agricultura y Ganadería	\$25,000.00 ^{b)}	\$25,000.00 ^{b)}	-----	Sin ejecutar	No se ha efectuado proyecto al



No.	Nombre del Convenio	Nombre de Institución que otorga transferencias	Valor Presupuestado	Valor Transferido	Fecha Informe de Liquidación/ Entrega de obra	Estado del Proyecto	COMENTARIO
	Municipio de Panchimalco, Departamento de San Salvador"						31/12/2016. Esperando fecha de siembra.
Sub Total Ministerio de Agricultura y Ganadería			\$25,000.00	\$25,000.00			
5.	"Construcción de cancha sobre bulevar Las Pavas frente a la Escuela San Bartolo del norte Municipio de Ilopango, Departamento de San Salvador"	Instituto Nacional de los Deportes	\$37,500.00	\$ 0.00	-----	Sin ejecutar	No se ha efectuado transferencia por parte del INDES a la Fundación
Sub Total Instituto Nacional de los Deportes			\$37,500.00	\$ 0.00			
6.	Recarpeteo con mezcla asfáltica en caliente y mejoramiento de drenaje en calle principal de la Comunidad La Paz, Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador"	Ministerio de Obras Públicas	\$25,000.00	\$ 0.00	-----	Sin ejecutar	No se ha efectuado transferencia por parte del MOP a la Fundación
7.	"Diseño y Construcción de Obras de Mitigación: muro tipo soil-nailing, Comunidad El Paraíso, Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador"	Ministerio de Obras Públicas	\$100,000.00	\$ 0.00	-----	Sin ejecutar	No se ha efectuado transferencia por parte del MOP a la Fundación
8.	"Apoyo con vivienda a familias más vulnerables ante el cambio climático en el Municipio de Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador",	Ministerio de Obras Públicas	\$75,000.00	\$ 0.00	-----	Sin ejecutar	No se ha efectuado transferencia por parte del MOP a la Fundación
9.	Techo básico para familias de escasos recursos de El Paisnal, Departamento de San Salvador"	Ministerio de Obras Públicas	\$20,000.00	\$ 0.00	-----	Sin ejecutar	No se ha efectuado transferencia por parte del MOP a la Fundación
10.	"Bacheo con mezcla asfáltica en caliente en la avenida Las Acacias y La Séptima Calle Poniente, Municipio de Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador"	Ministerio de Obras Públicas	\$50,000.00	\$ 0.00	-----	Sin ejecutar	No se ha efectuado transferencia por parte del MOP a la Fundación
Sub Total Ministerio de Obras Públicas			\$270,000.00	\$ 0.00			



No.	Nombre del Convenio	Nombre de Institución que otorgo transferencias	Valor Presupuestado	Valor Transferido	Fecha Informe de Liquidación/ Entrega de obra	Estado del Proyecto	COMENTARIO
TOTAL			\$628,500.00	\$321,000.00			

- a) La transferencia fue efectuada el 25/01/2017
- b) La transferencia fue efectuada el 06/01/2017

VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Con base a los resultados obtenidos en la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, concluimos que los fondos transferidos por el Estado a la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE) durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, fueron ejecutados y liquidados por dicha Fundación de acuerdo a la normativa aplicable y a los convenios suscritos al respecto.

VII. RECOMENDACIONES

No se emiten recomendaciones en el presente informe.

VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

No existen informes de auditoría a los cuales aplicarles seguimiento.

IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES EMITIDOS POR LA CORTE DE CUENTAS

No existen informes de auditoría con recomendaciones a las cuales aplicarles seguimiento.

X. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial radica en la verificación de la Ejecución de los Fondos Transferidos por el Estado a la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE), por el período del 1

de enero al 31 de diciembre de 2016 y se ha preparado para comunicar a la Junta Directiva de FUNSALPRODESE, y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 21 de junio de 2017.

DIOS UNION LIBERTAD



Director de Auditoría Seis

Esta es una versión pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.

